



ZAMINDAR S.A.

Por Escritura 475 del 12/08/2019, del Registro 222 de esta Ciudad, se constituyó ZAMINDAR S.A. Socios: María Ernestina Claudia SILVESTRI, argentina, 17/08/1952, DNI 10.141.945, CUIT 27-10141945-8, psicopedagoga, divorciada, domiciliada en Rodríguez Peña 1875, 5º "B", CABA; Manuel Diógenes EGAÑA, argentino, 30/10/1975, DNI 24.963.695, CUIT 23-24963695-9, licenciado en economía, casado, domiciliado en Rodríguez Peña 1875, 5º "B", CABA; Ramiro Guillermo EGAÑA, argentino, 18/04/1978, DNI 26.281.485, CUIT 20-26281485-9, administrador, casado, domiciliado en la Avenida Libertador 2681, 7º "C", CABA; Andrés Pedro EGAÑA, argentino, 10/12/1979, DNI 27.778.152, CUIT 20-27778152-3, licenciado en hotelería, soltero, domiciliado en Zapiola 3666, 3º "D", CABA; y Natalí EGAÑA, argentina, 04/09/1981, DNI 29.041.188, CUIT 27-29041188-8, ama de casa, casada, domiciliada en Rodríguez Peña 1427, 6º "B", CABA.- Domicilio social: RODRÍGUEZ PEÑA NÚMERO 1875, PISO 5, DEPARTAMENTO B, CABA.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto social realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, la explotación agrícola-ganadera en todas sus formas, en establecimientos propios o de terceros, la comercialización, prestación, importación y exportación de toda clase de bienes, productos, drogas veterinarias, insumos y servicios de asesoramiento relativos a la actividad agrícola-ganadero así como la realización, sin limitación alguna, de todo tipo de operaciones lícitas que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en otras sociedades, actuar en negocios y/o industrias derivadas, subsidiarias y/o complementarias y/o afines de lo anteriormente mencionado y/o ejercitar representaciones, comisiones, mandatos y/o consignaciones, actuar en operaciones financieras y/o de afianzamiento financiero, comercial o de otro tipo, incluyendo, aunque no limitándose al otorgamiento de avales, fianzas y/u otras garantías, reales o no, tendientes a asegurar y garantizar obligaciones de la Sociedad, o de terceros, para el cumplimiento de sus fines, a excepción de aquellas operaciones previstas en la Ley Nº 21.526 de entidades financieras, teniendo la Sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social.- Plazo: 99 años. Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto y \$ 1 cada una. Dirección y Administración: 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. Designación de Directorio: Presidente: María Ernestina Claudia SILVESTRI, Director Titular: Manuel Diógenes EGAÑA, Director Suplente: Ramiro Guillermo EGAÑA. Constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 25 de Febrero. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 475 de fecha 12/08/2019 Reg. Nº 222 Agustín Mihura Gradín - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2019 N° 61103/19 v. 21/08/2019

Fecha de publicación: 21/08/2019